

## RESOLUCION R-Nº 0334-18

2013 Afio del Bicentenerio de la Asambien General Constituyente de 1813

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 2 4 MAY 2013

Expte. Nº 2.565/12

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la Sra. Juana Lucrecia RAMOS, miembro de la COMISIÓN DE CAPACITACIPÓN PAU del CONSEJO SUPERIOR, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA y CUATRO (\$ 1.184,00); y

## CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a los gastos efectuados con motivo de la realización de los Talleres de "INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE PINTURAS SOBRE DISTINTAS SUPERFICIES", y "USOS y TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA y DESINFECCIÓN", llevados a cabo durante los días 11 y 13 de diciembre de 2012, autorizados por Resolución Rectoral Nº 1026-12.

QUE se adjuntan los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos presentados por la Sra. Juana Lucrecia RAMOS, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA y CUATRO (\$ 1.184,00), con motivo de la realización de los Talleres de "INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE PINTURAS SOBRE DISTINTAS SUPERFICIES", y "USOS y TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA y DESINFECCIÓN", llevados a cabo durante los días 11 y 13 de diciembre de 2012, autorizados por Resolución Rectoral Nº 1026-12.

ARTICULO 2º.- Tener por imputados los gastos en la siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2012:

R.0020.011.020.000.16.01.00.00.20.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.

284,00

R.0020.011.020.000.16.01.00.00.20.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.

900,00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN à sus refectos y archívese.

U.N.Se.

ME. RICARDO MANUEL FALU SCRETARIO GENERAL DAD NACIONAL DE SALTA

Adm. MICUEL MININA

Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta